



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

214/16

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA. 16 NOV 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La licencia por razones particulares otorgada a la Bioq. Rita Alejandra Medina, docente a cargo de las asignaturas Microbiología y Parasitología de la Carrera Licenciatura en Enfermería y Microbiología y Parasitología de la Carrera de la Carrera Licenciatura en Nutrición, actuaciones obrantes en Expte. N° 009/16 F.C.S.

Que se hace necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas previstas en el Calendario Académico.

Que este Decanato asume las atribuciones establecida en el Capítulo VI - Artículo 39° - Inc. o), del Estatuto Universitario, referidas a resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, Ad-referéndum del mismo, poniendo la cuestión a consideración en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

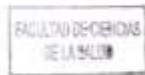
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Bioq. Mario Fernando Notarfrancesco - D.N.I. N° 23.316.934, Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple, a presidir la mesa examinadora en el primer llamado del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre de 2016 en la asignatura Microbiología y Parasitología de la Carrera Licenciatura en Enfermería y en la asignatura Microbiología y Parasitología de la Carrera Licenciatura en Nutrición.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA